



Ciudad de México, viernes 17 de junio de 2022

TARJETA INFORMATIVA

Respecto a las preguntas planteadas por la reportera Karen Flores, del portal Serendipia, sobre posibles afectaciones por la pandemia a pacientes que viven con VIH y que son atendidos por el Seguro Social, la Dirección de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), responde:

1. ¿Cómo afectó la emergencia sanitaria de COVID-19 la atención que brindaba el IMSS a personas con VIH? Evolución de detecciones y evolución de consultas.

Durante la pandemia el IMSS garantizó la atención a las personas que viven con VIH (PVV) a través de ajustes en los consultorios de atención a estos pacientes, privilegiando el tratamiento y la atención de urgencias.

Se aseguró la continuidad del tratamiento antirretroviral con la receta resurtible y la provisión de 2 a 3 meses de tratamiento acorde al inventario en cada unidad.

Se brindó atención continua durante la pandemia y al mismo tiempo se conservó la seguridad de esta población vulnerable.

Respecto a las detecciones, hubo un menor número de usuarios que acudieron a realizarse la detección, en parte por el temor generado por la epidemia; en 2021 inició la recuperación de los servicios de forma organizada y al día de hoy se ha restablecido en su totalidad el funcionamiento de los consultorios de atención a PVV.

2. Debido a la pandemia ¿cuáles fueron los retos a que enfrentó el IMSS para garantizar la atención a personas con VIH? ¿Hubo menos personal médico que la atendiera?

Las personas que viven con VIH reciben en el Instituto atención por parte de especialistas en Medicina Interna e Infectología, expertos en el tratamiento de enfermedades infecciosas. El reto principal fue realizar los ajustes en la organización a fin de garantizar la atención tanto de las personas que viven con el VIH como de aquellos con COVID-19.

3. ¿Qué restricciones se llevaron a cabo en las instalaciones del IMSS? Personas con VIH, familiares de personas con VIH, personal médico.

En la fase inicial de la emergencia sanitaria el IMSS implementó medidas de protección similares a las del resto de las instituciones del sector salud, a fin de minimizar los contagios.

Las medidas de protección incluyeron recomendaciones para el uso de cubrebocas, uso de alcohol gel y lavado de manos, aunado a las medidas mencionadas previamente para proveer de 2 a 3 meses de tratamiento antirretroviral.



4. Si una persona con VIH se contagiaba de COVID-19, ¿cuál era el protocolo?

El Instituto elaboró algoritmos internos, uno de ellos el tratamiento de personas con inmunodeficiencia y COVID-19. Se llevó un abordaje similar a las personas que viven sin VIH privilegiando atención de calidad con base a un abordaje individualizado.

5. ¿El IMSS brinda Profilaxis Pre Exposición (PrEP y Profilaxis Post Exposición (PEP)? ¿En qué casos? ¿Cuáles son los requisitos para acceder a ellos?

El IMSS brinda la PrEP y la PEP, ambas son estrategias preventivas para evitar la transmisión del VIH.

La PrEP consiste en la toma de dos medicamentos antirretrovirales (en una pastilla) previa a la potencial exposición de riesgo y mientras estos estén presentes.

La PEP consiste en la toma de tres medicamentos antirretrovirales para evitar la transmisión del VIH posterior a una potencial exposición de alto riesgo; el tratamiento es por 28 días.

El IMSS brinda ambas estrategias y cualquier derechohabiente tiene derecho y acceso a las mismas.

A través de valoración médica estricta se puede determinar si el paciente es candidato a estas estrategias.

Las personas pueden visitar el micrositio <http://www.imss.gob.mx/pivihimss/prep> y consultar información respecto al tema, evaluar factores de riesgo y determinar si son potenciales candidatos al uso de la PrEP.

6. ¿Hubo menos detecciones de VIH durante la pandemia? ¿Cuántas se realizaban antes?

Durante la pandemia a nivel nacional las detecciones por VIH disminuyeron tanto en el mundo como en nuestro país, esa tendencia se ha revertido, ya que los usuarios acuden a las unidades médicas con normalidad. En lo que va de enero a junio de 2022, se han realizado 56,000 pruebas aproximadamente en personas con factores de riesgo para adquirir VIH.

7. ¿Qué es la Plataforma Interactiva VIH-IMSS? ¿Cuándo se creó? ¿Por qué se creó?

En el año 2020 se diseñó la plataforma interactiva de surtimiento de recetas a iniciativa de la entonces Dirección de Vinculación y Evaluación de Delegaciones, ahora Dirección de Operación y Evaluaciones y en conjunto con la Coordinación de Control del Abasto, la cual es pública y constituye un ejercicio de transparencia inédito que ha resultado ser un gran instrumento para la gestión de medicamentos, detección y pronta corrección de



áreas de oportunidad a este respecto, en el momento actual se registra un surtimiento cercano al 99%. La plataforma se actualiza en tiempo real.

8. El informe del colectivo Cero Desabasto evidencia que durante 2020 el VIH se mantuvo como la cuarta enfermedad más afectada por el desabasto con 130 y señala que el IMSS encabeza la lista por falta de medicamentos antirretrovirales. ¿Cuáles hicieron falta en el IMSS? ¿Cómo enfrentaron la situación? Si optaron por otros medicamentos, ¿cuál fue su protocolo de elección?

En todo momento se buscaron los mecanismos para detectar y en su caso asegurar el surtimiento oportuno de los medicamentos antirretrovirales a través del trabajo coordinado de las áreas médicas y administrativas del Instituto. Por otra parte, meses previos al inicio de la pandemia el IMSS se sumó a la estrategia de triple optimización de medicamentos antirretrovirales, con lo que pudo accederse a fármacos de alta eficacia y baja toxicidad. Los candidatos al cambio de tratamiento eran personas con adecuado control, privilegiando el uso de fármacos con un perfil de toxicidad menor al de los antiguos medicamentos, siempre con base en la valoración individualizada en cada caso.

9. La Plataforma Interactiva VIH-IMSS señala que más del 99 por ciento de las recetas se surtieron oportunamente. Entonces, ¿por qué los altos números en desabasto?

Se realizan acciones y esfuerzos coordinados entre diversas áreas institucionales para cerrar esta brecha y lograr el 100% de surtimiento de medicamentos antirretrovirales y evitar casos de desabasto.

10. ¿Qué efectos tiene en la salud una detección tardía de VIH?

La detección tardía conlleva un riesgo elevado de deterioro inmunológico con mayores probabilidades de complicaciones infecciosas y no infecciosas a largo plazo, de ahí la importancia de acudir a los módulos PrevenIMSS localizados en las Unidades de Medicina Familiar, donde se realizan las pruebas de detección.

11. ¿Qué consecuencias tiene el no seguir adecuadamente un tratamiento de VIH?

El seguir adecuadamente un tratamiento antirretroviral es la base y pieza clave para disminuir potenciales complicaciones de este padecimiento a largo plazo.

---oOo---